

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO
SEPTIEMBRE 08 DE 1999.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las doce horas del día ocho de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, reunidos en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sito en el número once de la calle Carrizal de esta ciudad, los miembros del Consejo General del propio Instituto, arquitecto Ricardo Briseño Senosiain, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; licenciado Efraín Mendoza Zaragoza; licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza; licenciada María del Carmen Abraham Ruiz; licenciada Sonia Cárdenas Manríquez; doctor Javier Elizondo Molina; Consejeros Electorales; licenciado José Fabio Espinosa, Director General del Instituto Electoral de Querétaro, así como los representantes de partidos políticos, licenciado José Ignacio Fernández García, representante del Partido Acción Nacional; licenciado Hiram Rubio García, representante del Partido Revolucionario Institucional; licenciado Jesús Coca González, representante del Partido de la Revolución Democrática, quien se integró en el transcurso de la sesión; ingeniero Carlos Valdéz Rosales, representante del Partido del Trabajo; licenciado Eduardo Blanco Guerra, representante del Partido Verde Ecologista de México; quienes asisten a la sesión extraordinaria convocada con anterioridad en tiempo y forma y bajo el siguiente orden del día: I.- Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión. II.- Aprobación de la orden del día propuesto. III.- Aprobación, en su caso, del nombramiento de Directores Ejecutivos de Organización Electoral y Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral de Querétaro. Hace uso de la palabra el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain, Presidente del Consejo General del Instituto General

del Instituto Electoral de Querétaro. Muy buenas tardes. El día de hoy ocho de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, llevaremos a cabo la sesión extraordinaria de este Consejo General, por lo cual me permitiré concederle la palabra al licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo. Hace uso de la palabra el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Buenas tardes. Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos sesenta y nueve, fracción tercera, setenta, fracciones primera y segunda, setenta y uno, párrafos segundo y tercero y setenta y seis de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se convocó a esta sesión extraordinaria del propio Consejo, para tener verificativo el día ocho de los corrientes a las doce horas en la sala de sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal número once, colonia Carrizal de esta ciudad y bajo el siguiente orden del día: Primero.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. En el segundo punto: Aprobación de la orden del día. Como tercer punto: Aprobación, en su caso, del nombramiento de Directores Ejecutivos de Organización Electoral y Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral de Querétaro. Como segunda convocatoria a las doce treinta del mismo día. Lo anterior con fundamento legal en el artículo setenta y dos de la Ley Electoral del Estado. Damos cuenta a este Organo Colegiado, de la presencia del licenciado José Ignacio Fernández García, representante del Partido Acción Nacional; asimismo del licenciado Hiram Rubio García, representante del Partido Revolucionario Institucional; del licenciado Eduardo Blanco Guerra, representante del Partido Verde Ecologista de México y del ingeniero Carlos Valdéz Rosales, representante del Partido del Trabajo. Asimismo se encuentran presentes: la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez; licenciado Efraín Mendoza Zaragoza; doctor Javier Elizondo Molina; licenciada María del Carmen Abraham Ruiz; licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza; arquitecto Ricardo Briseño Senosiain y licenciado Antonio Rivera

Casas, Consejeros Electorales. Asimismo le damos las gracias por su presencia al Director General, licenciado José Fabio Espinosa. Señor presidente, hay quórum para llevar a cabo esta sesión. Como segundo punto la aprobación de la orden del día ¿si hubiera alguna consideración?. . . De otra manera solicitaría que en lo económico los señores consejeros levantaran su mano para la aprobación de la orden del día. Acto seguido, los siete consejeros electorales levantan la mano derecha en señal de aprobación. Retoma el uso de la palabra el licenciado Antonio Rivera Casas. Se aprueba por unanimidad. Como tercer punto: Aprobación, en su caso, del nombramiento de Directores Ejecutivos de Organización Electoral y Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral de Querétaro. Se le concede el uso de la palabra al ingeniero Carlos Valdéz Rosales, representante del Partido del Trabajo. El Partido del Trabajo solicita un receso al Presidente de este Consejo, con el objeto de que los partidos políticos pudiéramos revisar estas dos propuestas presentadas para las direcciones ejecutivas, en el sentido de contar con un poco de más tiempo para poder revisar esas propuestas. Se le concede el uso de la palabra al licenciado Hiram Rubio García, representante del Partido Revolucionario Institucional. Yo más allá de la solicitud del receso, solicitaría que formalmente pudiese dárseme vista cuáles son las propuestas, en ese sentido tenemos nada más los curriculums pero no tenemos un documento en que se nos indique que esos son efectivamente las propuestas, yo sé que se hizo en la sesión anterior se manifiesto aquí en el mismo caso nada más si nos pudiera por escrito que fueron presentadas ante la secretaría o una copia en donde el director la turnó a la secretaría, independientemente del receso, si se declara receso o no se declara, que mi solicitud me la pudiera dar por escrito formal que esas son las propuestas. Se le concede el uso de la palabra al licenciado Eduardo Blanco Guerra, representante del Partido Verde Ecologista de México. Yo también solicitaría a nombre del Partido Verde Ecologista de México, además del receso, que nos dieran de acuerdo al artículo setenta y siete, las cédulas de votación y la urna que corresponde a este artículo y si nos permiten analizarlo esto. Hace

uso de la palabra el licenciado Antonio Rivera Casas. Bien, señor presidente solicito el uso de la voz. Contesta el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. Sí, adelante. Retoma el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas. Como consta en la sesión pasada, fueron debidamente propuestos los dos candidatos a directores, mismos que constan obviamente en el acta respectiva, de tal manera que ese documento de la propia acta de la sesión pasada sirve de base a la petición que hace el representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Hiram Rubio García, de esa manera es una oficial, máxime que en ese momento, de acuerdo, incluso, con la propia acta de sesión es un documento probado y de acuerdo con nuestra ley y con una grabación de que fueron entregados a esta secretaría; misma que lo recibió, y se puso a disposición de todos y cada uno de los integrantes de este Consejo. En cuanto al receso señor presidente, yo creo que siendo como única orden del día la aprobación, en su caso, yo creo que el receso se dio durante los aproximadamente ocho días que se dieron de plazo, a efecto de que consideraran a los candidatos que fueron presentados en tiempo y forma de acuerdo con la ley; ocho días fueron. Se le concede el uso de la palabra al licenciado José Ignacio Fernández García, representante del Partido Acción Nacional. ¿Ya tenemos copia del acta de la sesión anterior donde se formalizaron las propuestas?. . . Yo no me acuerdo porque no me la notificaron y no la tengo. Contesta el licenciado Antonio Rivera Casas. No la tienen porque esta es una sesión extraordinaria, la otra fue sesión ordinaria. Retoma el uso de la voz el licenciado José Ignacio Fernández García, representante del Partido Acción Nacional. Pero la respuesta que se le dio al representante del Partido Revolucionario Institucional es que no dan documento porque ya lo tenemos en el acta, y el acta materialmente no la tenemos todavía. Por otro lado, si es así, quisiéramos escuchar formalmente por parte del director las propuestas que se hacen durante esta sesión, y que se nos conceda el uso de la palabra para manifestar lo que pensamos al respecto. Hace uso de la palabra el licenciado Antonio Rivera Casas. En primer término doy paso a lo que el representante del Partido Acción Nacional manifiesta,

en este momento hay una mesa, si usted desea pasar, del Partido Verde Ecologista de México, disculpe usted, aquí está la urna y si gusta usted pasar, aquí están las cédulas de las personas, se las pueden enseñar si me hacen favor. Interviene en el uso de la palabra el licenciado Eduardo Blanco Guerra, representante del Partido Verde Ecologista de México. Yo quisiera hacer uso de la palabra, les pedimos el receso para ver por qué no está en el orden del día lo de la urna establecido. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas. Obviamente no puede estar en la orden del día porque es una cuestión de operación, obviamente, si usted revisa su reglamento interior, en el reglamento interior se establece perfectamente bien que deberá contener una urna y las cédulas correspondientes. Interviene en el uso de la palabra el licenciado Eduardo Blanco Guerra, representante del Partido Verde Ecologista de México. Y las revisiones. Retoma el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas. Aquí está, en este momento se las pasamos para que usted pueda revisarlas si es tan amable, que sea el señor que está ahora como representante que es el licenciado Eduardo Blanco Guerra, si es tan amable. Hace uso de la palabra el licenciado Eduardo Blanco Guerra, representante del Partido Verde Ecologista de México. Pero no están foliadas, solamente es una original y copias. Contesta el licenciado Antonio Rivera Casas. Usted puede contarlas, deben ser siete de cada una nada más, porque además no puede haber más votos que los de los siete consejeros, en todo caso, no puede haber una sola boleta más. Interviene en el uso de la palabra el licenciado Eduardo Blanco Guerra, representante del Partido Verde Ecologista de México. ¿Son más de doce de cada juego?. . . Contesta el licenciado Antonio Rivera Casas. En este momento le pedimos a la señora Leonarda Palomares Martínez, que tenga a bien sacar siete de cada una nada más, para efecto, siete boletas nada más, incluso delante de ellos, y me hace favor de numerarlas del uno al siete, en el caso de los dos candidatos, si es tan amable. . . . Interviene en el uso de la palabra el licenciado Eduardo Blanco Guerra, representante del Partido Verde Ecologista de México. ¿No tiene objeción que estén foliadas?. . . Contesta el licenciado Antonio Rivera

Casas. Lo que pasa es que el mismo reglamento no indica que, perdón señor presidente que este haciendo uso de la palabra, me pregunta el compañero licenciado Eduardo Blanco Guerra, representante del Partido Verde Ecologista de México, que si deben estar foliadas, el reglamento no dice que deben estar foliadas, máxime que nada más son siete; en estos momentos damos cuenta a este Consejo, de la presencia del licenciado Jesús Coca González, representante del Partido de la Revolución Democrática. Se le concede el uso de la palabra al licenciado Hiram Rubio García, representante del Partido Revolucionario Institucional. Con motivo de tratar el mismo asunto que planteo a lo que fuera la propuesta, yo tengo registrado que solamente fue la mención por parte del secretario, de que había llegado la propuesta y entonces no hay un escrito y va a ser entonces el acta de la sesión en donde puedo. . . En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas. No, yo creo que le podemos, perdón señor presidente, le podemos dar una certificación por parte de esta secretaría, que en la sesión fulana de tal, el señor director presentó en sesión ordinaria de Consejo, la propuesta de los dos candidatos, al final le puedo dar una certificación. Hace uso de la voz el licenciado Hiram Rubio García representante del Partido Revolucionario Institucional. Gracias. Se le concede el uso de la palabra al ingeniero Carlos Valdéz Rosales, representante del Partido del Trabajo. Unicamente puntualizar que, aunque ahora estamos tratando un punto, el único punto que pusieron en la sesión extraordinaria, en términos precisos sí sería válido solicitar un receso, se solicitan los recesos cuando estamos en la sesión de Consejo, y la respuesta que me dio el licenciado secretario, es que el receso ya se dio en ese transcurso, bueno eso no es válido, se trata de una nueva sesión y entonces aquí, sí ser muy precisos en ese sentido y que efectivamente estamos tratando este punto único de la aprobación del nombramiento de los directores, pero tratar también de una nueva sesión, pero pude haber solicitado un receso en la otra sesión, entonces, sí dejar muy claro eso no, en el versículo del artículo cincuenta y tres de la ley, del reglamento del Consejo. Se le concede el uso de la palabra al licenciado Antonio Rivera Casas. Señor, es

facultad del señor presidente; de acuerdo con la ley y el reglamento, decretar los recesos, si lo cree conveniente señor presidente. Hace uso de la palabra el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. No habrá receso. Hace uso de la palabra el licenciado Antonio Rivera Casas. Bien, como es facultad del señor presidente, seguimos entonces con la sesión y el tercer punto es la aprobación, en su caso, de los candidatos a los directores de educación cívica y capacitación electoral y del candidato a director de organización electoral. Se le concede el uso de la voz al ingeniero Carlos Valdéz Rosales, representante del Partido del Trabajo. Unicamente quisiera dejar asentado, una protesta por parte del Partido del Trabajo, que se asiente en el acta respectiva, en el sentido de que el presidente del Consejo no fundamentó la negativa a que se pudiera dar un receso. Se le concede el uso de la palabra al licenciado Antonio Rivera Casas. Bien, en todo caso, si alguien más gusta revisar; por favor, la urna y los documentos Tenemos como primer punto señores integrantes de este Consejo. El nombramiento, en su caso, el candidato a director de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral de Querétaro, por lo que les solicitaría en la lectura que voy a hacer de los señores consejeros, tuvieran a bien, pasar a la mesa donde está la urna y donde están las papeletas, a efecto de que emitan su voto. Se le concede el uso de la palabra al licenciado José Ignacio Fernández García, representante del Partido Acción Nacional. Perdón, yo solicité que, ya que no tenemos físicamente el documento donde consta la formación de la propuesta, se hiciera en esta mesa, yo no he escuchado ningún nombre, van ustedes a proceder a una votación, y en esta sesión no se ha escuchado el nombre de la persona propuesta por la dirección general, para someter a la consideración del Consejo. Hace uso de la palabra el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. Señor director, le pedimos por favor que dé los nombres. Hace uso de la palabra el licenciado José Fabio Espinosa. En su oportunidad se dieron los nombres, no recuerdo yo si en ese momento estaba el representante del Partido Acción Nacional, pero está en la mesa y constan y obra en actas o debe obrar en actas y está videograbado, las propuestas concretas que se hicieron en su

momento; repito, ignoro si el representante del Partido Acción Nacional estaba en ese momento en la mesa, no recuerdo ¿si nos lo puede precisar?. Contesta el licenciado José Ignacio Fernández García, representante del Partido Acción Nacional. Yo estoy solicitando que en esta sesión, y en esta sesión yo tengo lista de asistencia desde el principio, y en esta sesión no se ha mencionado ningún nombre señor director, es lo que estoy pidiendo, que en esta sesión, si no me lo quieren dar el nombre en la sesión, que lo acuerden y nos lo digan. En el uso de la voz el licenciado José Fabio Espinosa. Los nombres que se dieron en la sesión anterior son: Ana Elisa Díaz Aldret, propuesta para directora de Educación Cívica y Capacitación Electoral y el licenciado Eloy Felipe Ruelas Sánchez, para Organización Electoral, estos nombres, reitero, fueron dados a conocer desde la sesión anterior, y se convocó para ésta únicamente; según tengo entendido, para efectos de votación. Se le concede el uso de la palabra al licenciado Antonio Rivera Casas. ¿Si hubiera alguna otra intervención?. . . De no ser así, le pediría a los señores consejeros; conforme los vaya nombrando, tengan a bien, a efecto de nombrar a la candidata para ocupar la Dirección de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral de Querétaro. Solicitaría a la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez, tuviera a bien emitir su voto y depositarlo en la urna correspondiente. En segundo término le pediríamos al licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, tuviera a bien emitir su voto y depositarlo en la urna correspondiente; solicitarían entonces al doctor Javier Elizondo Molina, tuviera a bien emitir su voto; enseguida le pediría a la licenciada María del Carmen Abraham Ruiz, tuviera a bien emitir su voto; le pediría a la licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza, tuviera a bien emitir su voto; le pediría al arquitecto Ricardo Briseño Senosiain, tuviera a bien emitir su voto; licenciado Antonio Rivera Casas, favor de emitir su voto. De acuerdo con el propio reglamento el secretario en este momento, procede a hacer el cómputo de los votos emitidos. Licenciada Sonia Cárdenas Manríquez, a favor; licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, a favor; doctor Javier Elizondo Molina, a favor; el siguiente voto es a favor, el siguiente voto es a favor;

van: uno, dos, tres, cuatro, cinco, el siguiente voto es a favor y el siguiente voto es a favor. Siete votos a favor de la licenciada Ana Elisa Díaz Aldret. Leonarda Palomares Martínez, le regreso la urna por favor, si es tan amable. Pasaríamos ahora a la votación. Se le concede el uso de la voz al licenciado Hiram Rubio García, representante del Partido Revolucionario Institucional. Solicito, es posible que pudiéramos verificar los votos tal y como los comentó el señor secretario, que pudiéramos los demás integrantes del Consejo que pudiéramos acudir para verlos ahí. Contesta el licenciado Antonio Rivera Casas. Miren, es una votación secreta como lo marca el reglamento. Interviene en el uso de la voz el licenciado Jesús Coca González, representante del Partido de la Revolución Democrática. Ya no fue tan secreta. Interviene en el uso de la voz el licenciado Hiram Rubio García, representante del Partido Revolucionario Institucional. Ya no fue secreta porque usted dio nombres de quien fue el voto, entonces, si es así, queremos observarlo ahí, por favor. Contesta el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. No hay inconveniente. Interviene en el uso de la voz el licenciado Hiram Rubio García, representante del Partido Revolucionario Institucional. Quién quiere tomar nota por favor. Hace uso de la palabra el licenciado Antonio Rivera Casas. Ruego una disculpa, si son tan amables, por haber dado lectura de algunos de los nombres. Interviene en el uso de la palabra el licenciado Hiram Rubio García, representante del Partido Revolucionario Institucional. Disculpas no señor, aquí no hay disculpas. Licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza, a favor; sí, lo anotas, licenciada María del Carmen Abraham Ruiz, a favor; doctor Javier Elizondo Molina, a favor; licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, a favor; licenciada Sonia Cárdenas Manríquez, a favor; arquitecto Ricardo Briseño Senosiain, a favor; licenciado Antonio Rivera Casas, a favor. Tal y como se desprende de la lectura que se hizo aquí, no fue una votación secreta, gracias. En el uso de la voz el doctor Javier Elizondo Molina. Según lo que veo yo, sí se desprende que no es una votación secreta, pregunto yo, ¿es posible rectificar esto?. . . Expresa en el uso de la voz el licenciado el licenciado Antonio Rivera Casas. Sí. Retoma el uso de la palabra el

doctor Javier Elizondo Molina. Entonces, yo pediría que se rectificara y que volviera a hacer una nueva votación secreta. Se le concede el uso de la palabra al licenciado Hiram Rubio García, representante del Partido Revolucionario Institucional. Ya no está en el orden del día volver a votar señor, yo creo que no puede aceptarse, ya se votó en una sola ocasión, no dice votar en dos ocasiones o tres, ya se votó. Se le concede el uso de la palabra al licenciado Efraín Mendoza Zaragoza. Yo creo que como lo ha mencionado el doctor Javier Elizondo Molina, es una reposición sobre del procedimiento, en el orden del día no puede haber una precisión tan puntual en cuanto al mecanismo, ha solicitado que se pueda ratificar esta votación, pero con el carácter de secreta, yo creo que se puede hacer. Hace uso de la palabra el licenciado Antonio Rivera Casas. Señor presidente yo solicito que se declare en este momento también, que se declare anulada la votación y se proceda a nueva votación. Se le concede el uso de la palabra al licenciado Hiram Rubio García, representante del Partido Revolucionario Institucional. No, que no se declare anulada la votación, que por el contrario se anote en el sentido que se dio, porque precisamente ese fue el propósito que tuvo el señor secretario a la hora de dar lectura, entonces yo solicito de manera muy respetuosa, que sean responsables de sus actos, que asuman su responsabilidad, las enmiendas de esta naturaleza parecen que suenan a componendas, señor presidente hago un llamado para que ponga orden en esta sesión, es su obligación, debió haberlo asentado desde hace un momento y si no, que el orden que sea en el sentido de responsabilizarse cada quien de sus actos, y nos da mucha insatisfacción de su parte el no haber estado al pendiente de ese acto, en principio además porque la sesión debió haberla conducido usted, acto del cual también vamos a señalar una protesta, pero lo invito, le llamo, a que en su carácter de ciudadano con la alta responsabilidad que tiene, ponga orden en esta sesión y convoque a los señores consejeros de que sean responsables de sus actos, como tal, que los asuman. Se le concede el uso de la palabra al licenciado Antonio Rivera Casas. Señor presidente hago uso de la palabra, y dado que este órgano es la

máxima autoridad en el Consejo, yo asumo mi responsabilidad, fue un error exclusivamente y por lo tanto yo pido que se someta a votación si se anula esta elección, o no. Hace uso de la palabra el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. Señores, dado la naturaleza de esta sesión extraordinaria, yo les solicito, por favor, que esta votación sea anulada y que procedamos nuevamente a hacer en votación secreta, ya que la naturaleza de la sesión, es exactamente la misma. Se le concede el uso de la palabra al licenciado Hiram Rubio García, representante del Partido Revolucionario Institucional. Entonces que sea anulada, fue anulada ya esa votación, tiene que haber otra sesión, otra propuesta, porque esa propuesta ya fue anulada en razón de esa votación, porque no se observó de que fuera secreta. Hace uso de la palabra el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. Estas son observaciones del Partido Revolucionario Institucional, no son decisiones de esta mesa, de esta sesión extraordinaria, de este Consejo, las decisiones del Consejo, señores, la toman los consejeros, por favor, tendremos que tomar nota muy claramente de los que ustedes nos hacen favor de comunicarnos, lo atenderemos, si creo que los señores consejeros están ahorita tomando en cuenta todos sus razonamientos, sus observaciones, por lo mismo yo los invito a no dar órdenes a este Consejo, simplemente que sean los señores consejeros los que tomen la decisión. Se le concede el uso de la palabra al licenciado Jesús Coca González, representante del Partido de la Revolución Democrática. A mí me parece que en aras de la legalidad y de poder respetar este foro que es este Consejo, los puntos que nos citan hoy día, a desahogarlos, yo no veo la necesidad por qué hacer un ejemplo como de que nos equivocamos y volvamos a empezar otra vez, ahí yo les pediría, y no son órdenes, nada más un comentario de respeto, que nos avoquemos a la finalidad que nos manda la sesión, y esta se desarrolló con errores, el compañero del Partido Revolucionario Institucional dice que hay que asumirlos y yo estoy en la misma posición, cuando cometemos errores, hay que asumirlos, y esto para el Partido de la Revolución Democrática ya se consumó el voto, se hizo una votación se echo a perder el voto porque no cumplía con la filosofía del mismo, y

bueno, entonces, posiblemente tengamos una reflexión al término de esta sesión, pero, si quieren volver a repetir las votación, tendrá que ser en otra sesión, no en ésta, gracias. Hace uso de la voz el arquitecto Ricardo Briseño Senosian. Sí, adelante Partido Verde Ecologista de México. Se le concede el uso de la palabra al licenciado Eduardo Blanco Guerra, representante del Partido Verde Ecologista de México. Si gracias, respetuosamente de parte del Partido Verde Ecologista de México, quiero que se asiente que en esta sesión que se está violentando la orden del día, al hacer esa reposición, gracias. Se le concede el uso de la palabra al licenciado Hiram Rubio García, representante del Partido Revolucionario Institucional. Señor presidente de manera muy respetuosa, y nadie pretende dar órdenes, pero sí me permito en mi calidad de integrante de este Consejo, corregirlo de su inapropiada apreciación de que sólo los consejeros deciden en este órgano, no es así, los consejeros tienen derecho a voto, pero decidimos todos, y si usted considera que las cosas son así, no nos da más que otra muestra de su falta de conocimiento de la norma que nos rige, y yo lo invitaría a que de manera muy responsable corrija esta situación, que no siguiéramos sesión tras sesión con estas muestras de desconocimiento por parte de usted, y que si considera usted que las muestras de su desconocimiento como lo ha hecho saber en otras ocasiones, por su no profesión de abogado, por no conocer la ley, que considere seriamente en dejar la responsabilidad que tiene. Hace uso de la voz el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. Adelante licenciado. Se le concede el uso de la palabra al licenciado Antonio Rivera Casas. Yo sí quiero aclarar en primer lugar, el error que cometí, porque se habló de errores, no, es el error del secretario ejecutivo y asumo la responsabilidad, asumo la responsabilidad, porque fue error mío, por eso en este momento se solicitó se tenga a bien a someterse a votación la reposición del procedimiento. Hace uso de la voz el arquitecto Ricardo Briseño Senosian. Sí, adelante Partido del Trabajo. Se le concede el uso de la palabra al ingeniero Carlos Valdéz Rosales representante del Partido del Trabajo. Si en el artículo setenta y siete y en setenta y nueve del Reglamento Interior del Instituto no

marca ninguno de esos supuestos y el artículo ochenta si obligaría a que el presidente del Consejo decretara un receso. Hace uso de la palabra el licenciado Antonio Rivera Casas. Solicito nuevamente señor, que se someta a votación el nombramiento. Hace uso de la palabra el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. Sí, sometemos a votación la anulación del voto pasado, para proceder nuevamente a votar. Hace uso de la palabra el licenciado Antonio Rivera Casas. Voy a darle lectura nominal para que los señores consejeros voten la anulación de la propuesta del secretario ejecutivo. ¿Licenciada Sonia Cárdenas Manríquez?. R.- Yo sí voto a favor, en razón de lo que ya se comentó y no hubo una votación privada, no fue una votación secreta como lo marca el reglamento interior, por eso sí estoy de acuerdo. Retoma el uso de la palabra el licenciado Antonio Rivera Casas. ¿De que se anule?. . . Contesta la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez. Sí, de que se anule. Retoma el uso de la palabra el licenciado Antonio Rivera Casas. Bien ¿licenciado Efraín Mendoza Zaragoza?. . . R.- A favor de que se anule y se proceda a nueva votación; ¿doctor Javier Elizondo Molina?. . . R.- Dado que el secretario acaba de admitir su error, estoy de acuerdo, es a favor mi voto a que se anule esta votación; ¿licenciada María del Carmen Abraham Ruiz?. . . R.- Yo también estoy a favor de que se anule la votación; ¿licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza?. . . R.- A favor de que se anule y se proceda a nueva votación; ¿arquitecto Ricardo Briseño Senosiain?. . . R.- A favor de que se anule y se someta a nueva votación; ¿licenciado Antonio Rivera Casas?. . . R.- A favor de que se anule y se someta a nueva votación. Por lo que pedimos una vez más que se proceda a la votación en términos del reglamento. Le solicitaría a la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez, tuviera a bien de pasar a emitir su voto, si es tan amable; licenciado Efraín Mendoza Zaragoza; doctor Javier Elizondo Molina; licenciada María del Carmen Abraham Ruiz; licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza; arquitecto Ricardo Briseño Senosiain; licenciado Antonio Rivera Casas. En seguida me propongo dar el sentido de la votación: a favor de la licenciada Ana Elisa Díaz Aldret, uno; a favor de la misma, dos; a favor de la misma, licenciada Ana Elisa Díaz

Aldret, tres a favor; a favor de la licenciada Ana Elisa Díaz Aldret, cuatro a favor; a favor de la licenciada Ana Elisa Díaz Aldret, cinco, a favor de la licenciada Ana Elisa Díaz Aldret, seis y a favor de la misma, licenciada Ana Elisa Díaz Aldret, siete votos a favor. Señor presidente siguiendo con la orden del día, pasamos entonces a la elección, nombramiento en su caso, del director ejecutivo de Organización Electoral, por lo que solicito las boletas correspondientes a los señores consejeros. Hace uso de la palabra el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. Quiero, por favor, si alguien esta interesado en conocer, en estos momentos voy a romper las siete boletas que han sido anuladas, las voy a contar frente a ustedes: una, dos, tres, cuatro, cinco, seis y siete. Hace uso de la voz el licenciado Hiram Rubio García representante del Partido Revolucionario Institucional. Solicitaría el uso de la palabra. Retoma el uso de la palabra el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. Si licenciado. En el uso de la voz el licenciado Hiram Rubio García, representante del Partido Revolucionario Institucional. Antes de que las rompiera, que no se destruyeran y que se anexaran en el acta, razón por lo que presentaremos una protesta, interpondremos un recurso respecto al desarrollo de esta sesión, a efecto de que sirvan de prueba, que no se destruyan. Hace uso de la palabra el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. Correcto, se quedan entonces en poder del secretario, adelante. Se le concede el uso de la palabra al licenciado Antonio Rivera Casas. Procedemos, en todo caso, al nombramiento del director ejecutivo de Organización Electoral Se le concede el uso de la palabra al licenciado José Ignacio Fernández García representante del Partido Acción Nacional. A reserva de la legalidad o no de esta sesión, si se interpone un recurso como se ha manifestado, yo sí quiero que quede asentado la opinión que el Partido Acción Nacional tiene sobre la propuesta del señor Eloy Felipe Ruelas Sánchez. El Partido Acción Nacional no está de acuerdo en que esta persona ocupe un cargo de tal relevancia y de tal trascendencia, en vísperas de un proceso electoral, el que tenga una experiencia en cuestiones electorales no quiere decir necesariamente que sea para bien, la experiencia

puede originar conductas buenas o conductas malas. La experiencia de este señor han sido en organismos electorales que calificaron procesos que mi partido siempre impugnó. Las últimas dos elecciones para presidente municipal en el municipio del centro, Municipio de Querétaro, fueron impugnados por Acción Nacional, estamos convencidos que el triunfo fue de Acción Nacional y los organismos dependientes de los gobiernos en turno, nos robaron esa elección. Este señor participó como funcionario de esos consejos con niveles de alta responsabilidad, si lo que queremos es buscar credibilidad en el instituto, credibilidad en el próximo proceso electoral, creo que es la persona menos idónea para ocupar ese cargo, porque su experiencia electoral le viene de procesos electorales muy cuestionados. Hace uso de la palabra el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. Gracias. ¿Alguna otra observación?. . . Se le concede el uso de la palabra al licenciado Efraín Mendoza Zaragoza. Puedo preguntar a Acción Nacional si se tiene evidencia de la participación del aludido en actos, específicos. En el uso de la voz el licenciado José Ignacio Fernández García, representante del Partido Acción Nacional. Comisionado por el Poder Ejecutivo ante la Comisión Electoral del Estado; lo estoy leyendo en su curriculum; Auxiliar del Presidente de la Comisión Electoral, Asesor Jurídico del Consejo Municipal de Querétaro. Yo no he dicho que era en lo personal, sino que fue miembro de órganos electorales, cuya calificación de procesos, fue altamente cuestionada y, nosotros estamos convencidos de que esos consejos electorales, los organismos electorales; vigentes en las épocas, nos volaron la elección. Hace uso de la palabra el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. ¿Alguna otra observación?. . . Señor secretario, por favor proceda. Hace uso de la palabra el licenciado Antonio Rivera Casas. Procedemos a la elección, le pediría por favor a la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez, que tuviera a bien emitir su voto; le pediría al licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, tuviera a bien emitir su voto; pediría al doctor Javier Elizondo, tuviera a bien emitir su voto; le pediría a la licenciada María del Carmen Abraham Ruiz, procediera a emitir su voto; le pediría a la licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza, tuviera a bien

emitir su voto; le pediría al arquitecto Ricardo Briseño Senosiain, tuviera a bien emitir su voto y el licenciado Antonio Rivera Casas, a emitir su voto. Por favor Leonarda Palomares Martínez me pasa la urna, si es tan amable. Licenciado Eloy Felipe Ruelas Sánchez, a favor, no tiene ningún cruce, entonces es abstención; otro voto para esa dirección, licenciado Eloy Felipe Ruelas Sánchez, a favor; licenciado Eloy Felipe Ruelas Sánchez, a favor y licenciado Eloy Felipe Ruelas Sánchez, a favor. Son señor; cuento, seis votos a favor y una abstención. Seis votos a favor y una abstención como ya lo dije anteriormente, seis votos a favor y una abstención, siete votos se emitieron. Señor con esto damos cumplimiento al punto tercero de la orden del día y son todos los asuntos a tratar, se procedería, en su caso, a tomar la protesta de ley a los señores que van a ocupar dichas direcciones. Hace uso de la palabra el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. Antes de ello ¿Revolucionario Institucional?. . . Contesta el licenciado Hiram Rubio García, representante del Partido Revolucionario Institucional. No. Se le concede el uso de la voz al licenciado José Ignacio Fernández García, representante del Partido Acción Nacional. Yo nada más quiero que quede asentado la oposición de Acción Nacional respecto al último de las propuestas, y la decisión que han tomado; ahora sí tomo las palabras del Revolucionario Institucional, fue bajo su más estricta responsabilidad a sabiendas de lo que se suscitó en esta sesión, gracias. Hace uso de la palabra el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. Proceda señor secretario. Hace uso de la palabra al licenciado Antonio Rivera Casas. Les pediría entonces, que fueran tan amables de invitar al licenciado Eloy Felipe Ruelas Sánchez y a la licenciada Ana Elisa Díaz Aldret, a efecto de que tomaran la protesta de ley, si son tan amables, pueden ir por ellos si son tan amables. Se le concede el uso de la palabra al licenciado Eduardo Blanco Guerra, representante del Partido Verde Ecologista de México. Yo también quisiera preguntarle señor secretario ejecutivo, de acuerdo al artículo quince, por qué emitió su voto, el artículo

dice que no puede emitir su voto, al igual que los representantes de los partidos políticos. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas. ¿De qué artículo me habla señor representante del Partido Verde Ecologista de México?. . . Contesta el licenciado Eduardo Blanco Guerra, representante del Partido Verde Ecologista de México. Es el artículo quince constitucional. Contesta el licenciado Antonio Rivera Casas. Bien, en ese artículo quince constitucional, se afirma también que los señores consejeros tendrán derecho a voto, es una cuestión de interpretación, creemos y lo hemos discutido en estas mesas que es un error exclusivamente mecanográfico por esa razón. Interviene en el uso de la palabra el licenciado Eduardo Blanco Guerra, representante del Partido Verde Ecologista de México. Por esa razón hay una inexpressión, en todo caso. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas. No, simplemente yo me conduzco a lo que dice: que los señores consejeros tendrán derecho a voz y voto. Hace uso de la voz el licenciado Eduardo Blanco Guerra, representante del Partido Verde Ecologista de México. Gracias. Hace uso de la palabra el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. Por favor, pasamos a tomarle la protesta a la licenciada Ana Elisa Díaz Aldret. Licenciada Ana Elisa Díaz Aldret ¿protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Federal de la República, la propia del Estado, la Ley Electoral del Estado de Querétaro, los reglamentos y acuerdos de este Consejo General para bien de la ciudadanía?. . . Contesta la licenciada Ana Elisa Díaz Aldret. Sí, protesto. Retoma el uso de la palabra el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. Si no lo hiciera así, que la propia ciudadanía se lo demande. Bienvenida y felicidades. Licenciado ciudadano Eloy Felipe Ruelas Sánchez ¿protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Federal de la República, la propia del Estado, la Ley Electoral del Estado de Querétaro, los reglamentos y acuerdos de este Consejo General para bien de la ciudadanía?. . . Contesta el licenciado Eloy Felipe Ruelas Sánchez. Sí, protesto. Retoma el uso de la palabra el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. Si no lo hiciera así, que la propia ciudadanía se lo demande. Bienvenido y felicidades. Con esto señores. Interviene en el uso de la palabra el

licenciado Hiram Rubio García, representante del Partido Revolucionario Institucional. Antes de que termine la sesión, nada más para reiterar el sentido de mis peticiones, pido que no destruyan los votos que fueron objeto de observación y como segundo asunto el que se tengan para efecto de protesta y nos reservarnos al derecho de interponer un recurso, el señalamiento de la propuesta para director de Educación Cívica y Capacitación Electoral, de que no cumple con los requisitos que señala el artículo ochenta de la propia ley, respecto a la fracción cuarta, dado que en el curriculum que nos hacen llegar, si bien es cierto, señala una actividad relativa con la actividad electoral, ésta consideramos que es eventual que no nos acredita lo suficiente y entonces que se asiente eso y por último, pedirle que también que anote, el que la protesta, en razón de que efectivamente el orden del día ha sido alterado, porque no está en ninguno de los tres puntos señalados, el que dichos funcionarios tomaran protesta en esta sesión, se habla de nombramiento, y el nombramiento no implica la protesta, yo no vi en ningún momento que les hicieran llegar su nombramiento, es un documento en el cual acredita los efectos que se les está confiriendo, que, bueno que estén presentes para efectos de que sepan que ambos, también como el Partido Acción Nacional, en el caso del Revolucionario Institucional, impugnamos su elección, les ofrecemos nuestra consideración y respeto a su persona sabemos lo difícil que pudiera ser estar presentes y escuchar esta situación, pero que estén conscientes de que existe esa impugnación y que estamos en la intención de formalizarla en el caso que sea prudente, de tal suerte que entonces también, la orden del día fue cuestionada, que se anote nuestra petición de que sea anulada esta sesión porque fue violentada el orden del día. Hace uso de la palabra el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. Señores muchas gracias, que pasen buenas tardes y hasta la próxima. Queda cerrada esta sesión.- - - - -